

316919

Patente de Invención

Your ref:HC'G/MG/E.217

316919

Memoria Descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en la construcción de
máquinas para atar paquetes"

2.



Solicitante: The Package Sealing Company (Export) Limited, entidad británica, residente en Cordwallis, Estate, - Maidenhead, Berkshire, Inglaterra.

Este invento se refiere a perfeccionamientos en máquinas de atar paquetes y a una construcción nueva o perfeccionada de una máquina de atar paquetes con ligadura doble. En las máquinas de atar paquetes con ligadura doble, se sujetan dos tiras -

- de material de fijación alrededor de un paquete, prácticamente a la vez, en unos planos paralelos y separados de sujeción. En un tipo de máquina de atar paquetes con doble ligadura, descrito en la Memoria de nuestra solicitud de Patente británica nº 3185/63, se montan dos cabezas atadoras en relación paralela y espaciada en un bastidor de máquina, estando montado el mecanismo de cada cabeza sobre una placa de asiento - desmontable suspendida del bastidor o armazón de la máquina. La separación de ligaduras, v.g., la distancia existente entre los planos de sujeción, en dicha máquina puede reducirse a 30 cm. y por consiguiente es difícil hacer trabajos de mantenimiento o reparación en los componentes montados entre las dos placas de asiento sin tener que desmontar completamente la máquina.
- 5.
- 10.
- 15.

Según el invento, se propone una máquina de atar paquetes con ligadura doble que comprende dos secciones, cada una de las cuales lleva equipo de sujeción para formar una tira o vuelta de sujeción en el paquete, estando las dos secciones alineadas en la posición de funcionamiento para formar tiras o vueltas de sujeción en dos planos paralelos y separados, en cuya máquina al menos una de las secciones está montada en forma giratoria con relación a la otra alrededor de un lado por lo menos y puede girarse desde la posición de funcionamiento para poder llegar a los componentes montados en los lados de las secciones que confrontan entre si.

20.

25.

30. De preferencia, la máquina comprende dos sec





- ciones de bastidor o armazón verticales interconectadas mediante bisagras alrededor de lados opuestos verticales para que la máquina se pueda abrir desde cualquiera de sus extremos para tener acceso a los componentes de la misma. Ambas secciones de la máquina se hallan - sostenidas, preferiblemente, sobre ruedas orientables para que se pueda llevar con facilidad cada sección hacia la posición de abertura. Cuando está abierta, la máquina es autoestable, hallándose las secciones de la máquina interconectadas en un extremo sosteniéndose entre sí.

- De acuerdo con una característica del invento, - las secciones de la máquina se interconectan por medio de un juego de bisagras que sirven de separadores y - que colocan las cabezas ligadoras a la distancia necesaria. Para variar la distancia existente entre las cabezas se quitan las bisagras y se reemplazan por un juego que proporcione la separación necesaria.

- A continuación se describe una forma de realización del invento, a título de ejemplo solamente, referenciada por los planos adjuntos en los que:

- La Fig. 1 es una vista en perspectiva de una máquina de atar paquetes con doble ligadura de acuerdo con el invento, en posición de funcionamiento;
- La fig. 2 es una vista en perspectiva a menor escala de la máquina en la posición de apertura;
- La Fig. 3 es una vista en perspectiva a menor escala de la máquina representada en la Fig. 1 en la que se han quitado las placas de cubierta;
- La Fig. 4 es una vista esquemática de perfil a

316919



escala aumentada de la máquina de la Fig. 1 en la que - se han suprimido unas piezas y otras se ilustran mediante líneas quebradas; y

5. La Fig. 5 es un alzado lateral de la máquina representada en la Fig. 4.

Según se puede ver en la Fig. 3 con mayor claridad la máquina de atar paquetes consiste en dos secciones - de armazón o bastidor verticales 10 y 11 las cuales, en la posición de funcionamiento descansan paralelas, portando cada sección el equipo de atar los paquetes que - se representa en conjunto por el nº 12. El equipo de atar paquetes de ambas secciones funciona de una manera simultánea para fijar las dos tiras de sujeción en - planos paralelos espaciados de un paquete. En cada sección el material para atar el paquete procedente de un carrete 13 pasa a través de un aparato de avance de la cinta 14 y a través de un anillo de guía 15 para formar una vuelta alrededor de una gran abertura en una placa de asiento 16. Cuando el paquete que se va a atar se coloca en la abertura y se hace funcionar la máquina, la tira de material de sujeción se ve llevada sobre el paquete tensada y fijada por medio de una cabeza de piñón torcedor 17. La forma de funcionamiento de la máquina y la construcción de sus componentes no se va a describir con detalle en la presente memoria puesto que no está relacionada directamente con el invento presente y - está descrita plenamente en las memorias de nuestras Solicitudes británicas pendientes Nos. 31637/61, 2394/63, 30860/61.

30. La máquina de atar paquetes funciona por aire com-

primido y el funcionamiento de los diversos componentes del equipo de sujeción de los paquetes de cada sección de la máquina se regula desde un cuadro de mando 18 montado en el armazón de la máquina. Para facilitar el mantenimiento, el cuadro de mando 18, el aparato de avance de la cinta 14, la cabeza de piñón torcedor 17 y otros componentes se pueden desmontar fácilmente como unidades del bastidor y de las placas de asiento de cada sección de la máquina. Las Figs 4 y 5 ilustran la máquina con la mayoría de los componentes desmontados.

La placa de asiento 16 de cada sección de la máquina se monta por su lado superior al bastidor 11 de la máquina, estando sustentado el borde o lado inferior 16 por medio de una montura elástica 19. Desconectando las monturas de las placas de asiento este miembro se puede separar de la máquina junto con los componentes del equipo de atado de paquetes que se hallan montados en dicho miembro.

Para facilitar el mantenimiento y para proporcionar un fácil acceso a los componentes montados en las caras interiores contiguas de las secciones de la máquina, la sección 11 del bastidor o armazón está interconectada en sus lados verticales por pares de bisagras o articulaciones 20 que giran sobre ejes verticales. Después de quitar las placas de los extremos 21 y sin quitar ninguna de las demás placas, ejes-pasadores (no representados) de las articulaciones de uno u otro lado de la máquina se pueden quitar y se puede abrir la máquina en ese extremo separando las secciones



28 AGO. 1907

de la máquina mediante giro, hallándose montada cada sección de la máquina sobre ruedas orientables 22 para facilitar este movimiento. La posición de apertura de la máquina está ilustrada con más detalle en -

5. la Fig. 2 y en esta posición la máquina es autoestable, proporcionando apoyo cada una de las secciones a la otra, aunque ninguna de las dos secciones se podría sostener por si misma sin el apoyo de la otra. Puesto que las articulaciones 20 están situadas en ambos la-

10. dos verticales de la máquina, ésta se puede abrir por cualquiera de sus extremos según se desee.

Además de proporcionar conexiones de giro, las articulaciones actúan también como separadores para -

15. colocar el equipo de atado de paquetes de las dos secciones de la máquina para que coloquen las vueltas de tiras de ligadura en la separación necesaria. Para al-

20. terar esta separación, se quitan las articulaciones - o bisagras y se reemplazan por articulaciones de dimensiones diferentes que colocarán las secciones del armazón o bastidor 10, 11 a la distancia necesaria.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-

25. to, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormen-

30. te indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Inglaterra, acogién-

do, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que





constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de invención por 20 años, en España "Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para atar paquetes", caracterizándose por lo -

5. siguiente:

10. 1ª.- "Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para atar paquetes" con doble ligadura, los cuales comprenden dos secciones, cada una de las cuales lleva equipo de atado para formar una vuelta de sujeción en un paquete, estando alineadas las dos secciones en la posición de funcionamiento para formar vueltas de sujeción en planos paralelos espaciados, en cuyas máquinas cada una de las secciones, está montada en forma giratoria con relación a la otra, al menos en uno de sus lados y puede girar desde la posición de funcionamiento para poder tener acceso a los componentes montados en los lados contiguos de las dos secciones.

20. 2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, en las que cada sección de la máquina comprende un bastidor o armazón vertical en el que se monta el equipo de atado, estando ambas secciones articuladas entre si al menos en uno de los dos lados verticales.

25. 3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2ª, en los que la conexión entre las dos secciones del armazón o bastidor en uno o ambos de los extremos verticales comprende un par de articulaciones o bisagras que sirven de espaciadores entre las dos secciones del armazón o bastidor para colocar el equipo

30.

316919

de atado de las dos secciones a la distancia de ligadura deseada.



5. 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 3ª, en los que las secciones del bastidor o armazón se hallan interconectadas por medio de articulaciones o bisagras en ambos lados verticales para que las secciones del bastidor o armazón puedan separarse por cualquiera de dichos lados verticales según se desee.

10. 5ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 4ª en las que la distancia entre ligaduras de las secciones del bastidor o armazón puede alterarse mediante un juego de articulaciones o bisagras de diferentes tamaños.

15. 6ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 5ª en los que cada sección de bastidor o armazón tiene una placa de asiento colocada verticalmente suspendida del lado superior de la sección de bastidor, estando sujeto el extremo inferior de la placa de asiento a la sección del bastidor o armazón por medio de una montura elástica, comprendiendo el equipo de atar paquetes diversas unidades montadas en la placa de asiento, siendo tal la disposición, que se pueden quitar dichas unidades de la sección del bastidor o armazón por separado o junto con la placa de asiento.

20.

25.

30. 7ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 6ª en los que cada sección de la máquina se sustenta sobre ruedas orientables.



8ª.- "Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para atar paquetes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

- 5. Esta memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1968

The Package Sealing Company (Export) Limited,

J. GOMEZ ACIBO Y MODET
p.p. Firmado: A. GARCIA BRAVO

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. Garcia Bravo".

316919

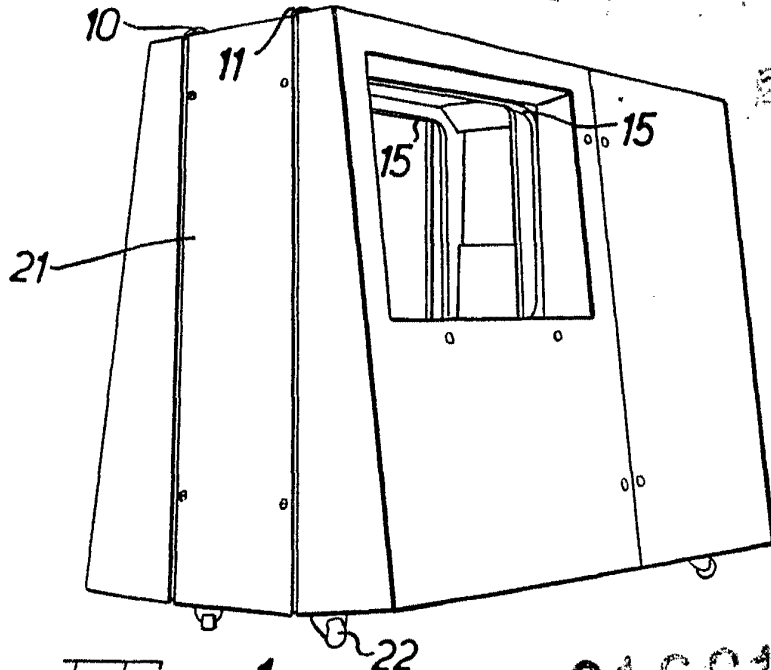


Fig. 1

316919

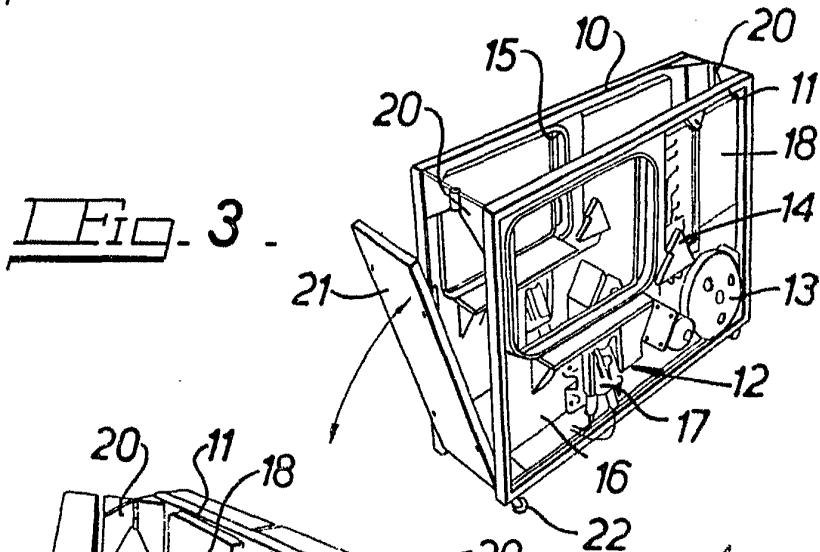


Fig. 3

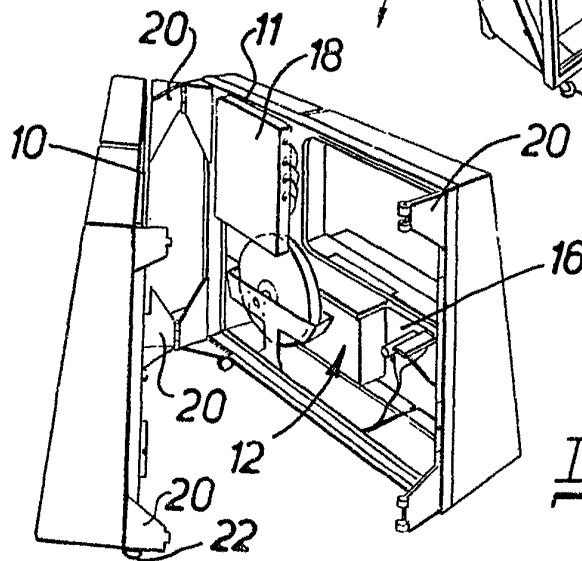


Fig. 2

29 130 13
Madrid
GOMEZ ACERO Y MONTE
S. de S. de S. de S.

316919

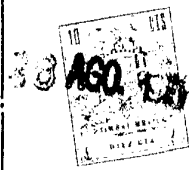
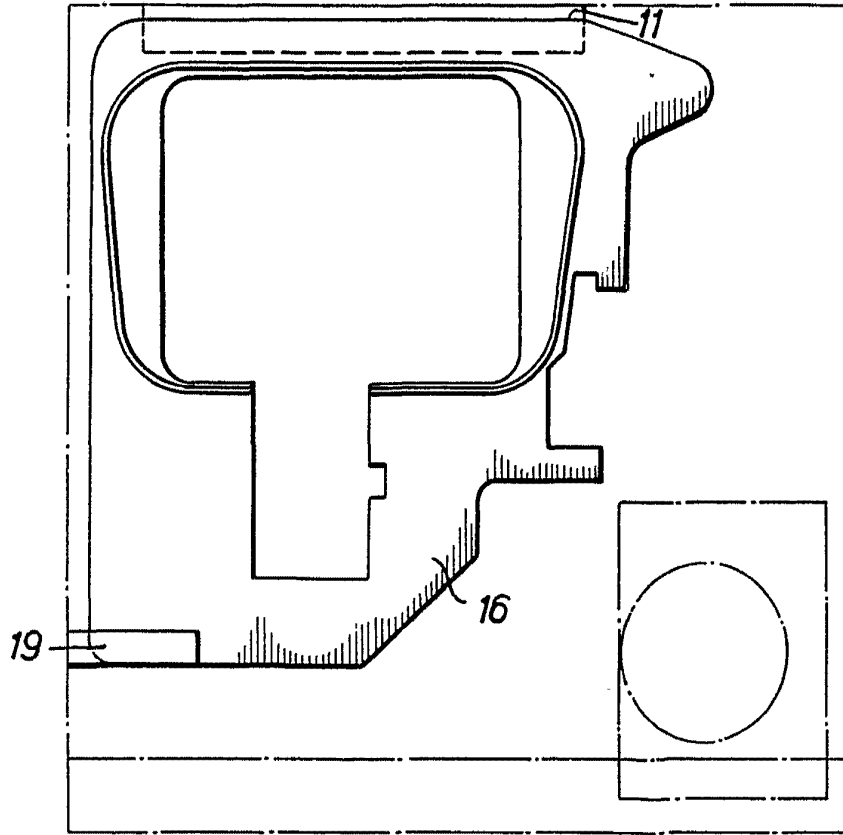
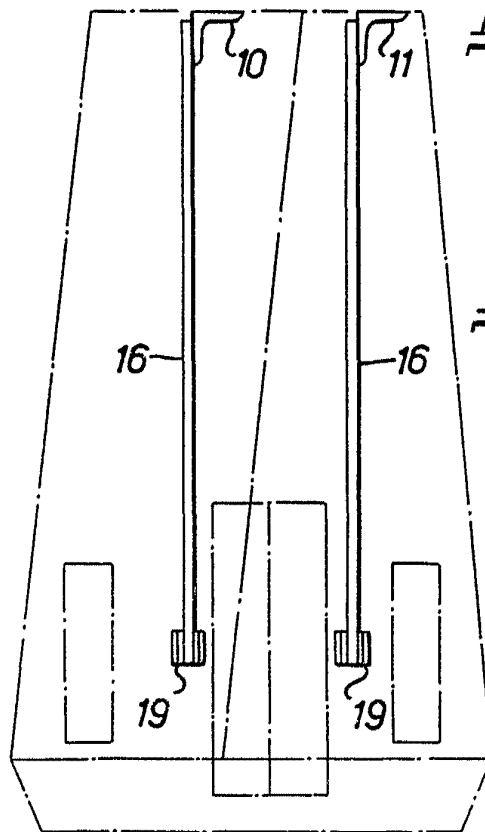


Fig. 5

316919

Fig. 4



Made in Mexico - Assembled in Mexico
por el Departamento de Comercio Exterior